

## II Edición CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO 2022-2023

### 1. Objeto.

El Departamento de FOL del IES Primero de Mayo convoca el “II Edición Concurso de emprendimiento 2022-23”, que incluirá dos categorías:

- 1.- Mejor idea de negocio.
- 2.- Mejor logotipo de empresa.

Está dirigido a alumnado de este Instituto, matriculado en Ciclos de Formación Profesional en el módulo de Empresa e Iniciativa emprendedora, en la asignatura de IVY o Economía de la ESO y en la materia de Economía de la empresa de 2º Bachillerato . Constituye el objeto de este concurso el desarrollo de una idea emprendedora de negocio así como de un logotipo de empresa, que deberá ubicarse en Canarias, sobre iniciativas en cualquier sector económico, que sean innovadoras y viables técnica, económica y financieramente.

### 2. Reconocimientos

Los Reconocimientos para las candidaturas presentadas serán:

- Diploma y detalle conmemorativo para cada uno de los componentes del grupo ganador a la Mejor idea emprendedora, así como reconocimiento en la calificación del módulo, asignatura y/o materia correspondiente.
- Diploma y detalle conmemorativo para cada uno de los componentes del grupo ganador al Mejor Logotipo de empresa, así como reconocimiento en la calificación del módulo, asignatura y/ o materia correspondiente.

La idea mejor valorada de las presentadas por los Ciclos Formativos de Grado Superior, será contemplada para presentarse (siempre y cuando se desarrolle de forma completa dentro de un Proyecto de empresa) a los Premios al Emprendimiento de Formación Profesional y Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño de Canarias de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos.

### 3. Análisis de candidaturas

Este proyecto podrá elaborarse de forma individual o en grupos compuestos por un máximo de 5 alumnos/as.

En la categoría “Mejor idea de negocio”:

Cada candidatura deberá presentar un vídeo inédito donde se exponga la idea de negocio utilizando la técnica del ELEVATOR PITCH. Se valorará especialmente el carácter innovador, la posibilidad real de puesta en marcha, sostenibilidad y posibilidad de crecimiento así como la calidad del vídeo de presentación y la participación de todos los miembros del grupo.

En la categoría “Mejor logotipo de empresa”:

Cada candidatura deberá presentar un logotipo en formato digital en el que conste el nombre de la idea de negocio a la que representa y una breve explicación de la misma. Se valorará especialmente el carácter innovador, el diseño, la originalidad y la mejor representatividad de la imagen de la empresa.

#### 4. Formato

En la categoría a la mejor idea emprendedora: Cada candidatura deberán presentar un vídeo en formato AVI o MP4 (duración máxima de 3 minutos).

En la categoría al mejor logotipo de empresa deberá presentarse un PDF en el que figure el logotipo en formato digital y una breve explicación de la idea emprendedora a la que representa.

#### 5. Criterios de valoración

Para la valoración de los **vídeos** presentados se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- Carácter innovador y valor añadido de la idea o modelo de negocio: 35%.
- Viabilidad técnica, económica y financiera: 25%.
- Presentación: 25%.
- Responsabilidad social y medioambiental: 15%.

Para la valoración de los **logotipos** se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- Carácter innovador y creatividad: 60%
- Fiel reflejo de la idea emprendedora e imagen de la empresa: 40%.

#### 6. Plazo de presentación

El plazo de presentación de las candidaturas finalizará el 9 de Diciembre de 2022 a las 24:00 horas.

Las candidaturas en el formato adecuado deberán presentarse al profesor correspondiente que en cada clase imparta las materias de IVY, ECN o EMR por el medio que éste estime conveniente. No se admitirá la presentación en formato papel. Toda candidatura que se presente fuera del canal establecido o con posterioridad al plazo de finalización de presentación, no será tenida en cuenta. Igualmente, si no cumple con las estipulaciones recogidas en estas bases, no será aceptada y no participará en el concurso.

#### 7. Jurado

La evaluación y resolución de las candidaturas será llevada a cabo por un jurado compuesto mínimo por 4 miembros con conocimientos en la materia. La resolución del Jurado será inapelable. Se mantendrá la confidencialidad de candidaturas presentadas hasta el momento del fallo final; posteriormente al mismo se podrá difundir, en su momento, el nombre de los ganadores, su logo y/o su idea.

#### 8. Fases

El concurso consta de dos fases:

a) Selección de finalistas. De entre las candidaturas presentadas para cada categoría, el profesor que imparta las materias de IVY, ECN y EMR, seleccionará hasta un máximo de 2 finalistas por grupo/clase con el sistema que estime conveniente.

b) Las candidaturas finalistas seleccionadas serán sometidas a votación por parte del Jurado para la elección de los ganadores siguiendo los criterios señalados en la base número 5.

## **9. Proclamación de ganadores**

La resolución se hará pública en la página web del IES Primero de Mayo así como en la plataforma EVAGD de cada curso.

## **10. Bases. Aceptación e interpretación.**

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases. El IES Primero de Mayo tiene la facultad de interpretación de las mismas.